



Fecha: Oviedo, a 24 de mayo de 2022

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo **PA 287/2021**, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Oviedo.



En el procedimiento abreviado nº 287/2021, interpuesto por **D. Natalia PEREZ ALVAREDO**, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Oviedo en fecha 14 de marzo de 2022, de la demanda interpuesta contra la Resolución, de 22 de noviembre de 2021, de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, que desestima el recurso de alzada formulado frente a la resolución de 30 de marzo de 2021, de la Dirección Gerencia de SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y no admitidas de cambio de Área Sanitaria.

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida sentencia, dictada a favor de D^a. Natalia Pérez Alvaredo, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a efectuar el cambio de Área Sanitaria solicitado por la recurrente, pasando de ser el área sanitaria IV a ser el área sanitaria III la considerada como principal.

En consecuencia se modifica su demanda de empleo en la categoría de **TEC. CUIDADOS AUX. DE ENFERMERIA**, con expresión de las áreas sanitarias solicitadas por orden de preferencia:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>AREAS SOLICITADAS</u>
***9916**	PEREZ ALVAREDO, NATALIA	3-5-7-8-2-6-1

LA DIRECTORA GERENTE

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA

María Concepción Saavedra Rielo